



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 JUL 2019

Expte. N° 24.513/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 1 de DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA, convocado por Resolución Rectoral N° 0714-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 105 ASESORÍA JURÍDICA en su Pase N° 133/19 y teniendo en cuenta que se deben resolver presentaciones de una postulante, como así también excusaciones presentadas por el Jurado, aconseja suspender el Concurso.

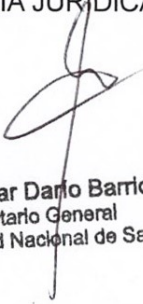
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL en uso de las atribuciones que le son propias,

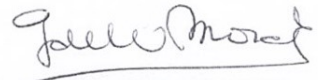
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 1 de DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA, convocado por Resolución Rectoral N° 0714-2019, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a ASESORÍA JURÍDICA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0933-2019